

# SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES



## COMPRA MENOR

**Servicio mantenimiento de escalera de emergencias del  
Edificio Sede SISALRIL. Dirigido a Mipymes.**

**SISALRIL-DAF-CM-2025-0062**

**SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
OCTUBRE, 2025**

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GENERALES DEL PROCESO:

### Servicio mantenimiento de escalera de emergencias del Edificio Sede SISALRIL. Dirigido a Mipymes.

#### 1- Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **“Servicio mantenimiento de escalera de emergencias del Edificio Sede SISALRIL. Dirigido a Mipymes.”**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Será responsabilidad del(la) oferente conocer todas y cada una de las implicaciones para el ofrecimiento del objeto del presente proceso de contratación.

#### 2- Código De Ética:

Este proceso de Compra/Contratación se rige bajo el Código de Ética de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas el cual esta implementado en la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.

#### 3- Participantes: Podrán participar en este proceso todas las empresas individuales o jurídicas, que cumplan con los requisitos siguientes:

- No estar afectado por el régimen de prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- Estar registrado como Proveedor del Estado
- Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

#### 4- Normativa aplicable

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y su reglamento de aplicación 416-23, el cual entró en vigencia el 14 de marzo 2024.

5- Descripción del Bien o Servicio:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
<p>Servicio mantenimiento de escalera de emergencias del Edificio Sede SISALRIL. Dirigido a Mipymes. Localización: Sede Central, Av. 27 de febrero, Ens. Piantini, Distrito Nacional, RD.</p>	UND	1
Descripción	:	<p>Especificaciones técnicas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura principal: Fabricada en tola corrugada de 4' x 8' x 1/8", conformando la base y los elementos de soporte.</li> <li>• Huellas (peldaños): En tola corrugada de 1/8", con dimensiones de 36" x 10".</li> <li>• Pasamanos: Construidos con tubos redondos de 1 1/4" de espesor grueso.</li> <li>• Perfiles estructurales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 1/2" x 1" (gruesos) para refuerzos y marcos.</li> <li>○ 1 1/2" x 1 1/2" para arriostramientos y soportes secundarios.</li> </ul> </li> <li>• Malla metálica: Rollo de malla 20 x 20, utilizada para cerramientos de seguridad.</li> <li>• Vigas principales: Sección 8" x 18".</li> <li>• Planchuelas de anclaje: Dimensiones 1/2" x 6", para uniones y refuerzos.</li> <li>• Acabado: Aplicación de pintura antioxido como base protectora y una capa final de pintura industrial de alta resistencia a la corrosión adecuada para exteriores.</li> </ul>
Presentación	:	Unidad
Dimensión	:	• N/A
Color	:	Gris grafito

Los interesados en participar en este proceso deben tener en cuenta que deben contemplar en su propuesta todos los servicios, ya que la adjudicación se realizara sobre la base de un lote único.

Nota: La visita técnica al lugar de la ejecución del servicio es (obligatoria), será el viernes veinticuatro (24) de febrero del 2025 a las 11:00 A.M., según lo establecido en el presente Pliego de Condiciones, con los oferentes que se encuentren presentes.

## 6- Cronograma

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="23/10/2025 10:00"/>	*
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="24/10/2025 15:00"/>	*
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="27/10/2025 12:30"/>	*
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="28/10/2025 10:00"/>	* <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="28/10/2025 10:10"/>	*
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	<input type="text" value="30/10/2025 10:00"/>	*
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	<input type="text" value="03/11/2025 10:00"/>	*
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	<input type="text" value="05/11/2025 10:00"/>	
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="06/11/2025 10:00"/>	*
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="07/11/2025 14:00"/>	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text" value="12/11/2025 10:00"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="12/11/2025 14:00"/>	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="12/11/2025 16:00"/>	*
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/>	*

## 7- Tiempo de Entrega:

La convocatoria de esta **Compra Menor** se hace sobre la base de una contratación para el inicio de **manera inmediata**. Una vez notificada de manera formal la orden de servicio, el proveedor adjudicado, dispondrá de un plazo de **treinta y cinco (35) días calendarios** para llevar a cabo la ejecución del servicio solicitado.

UBICACIÓN OFICINAS			
NO.	NOMBRE EDIFICIO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	Edificio Sede Central SISALRIL	Distrito Nacional	Av. 27 de Febrero #261, Sector Piantini.

## Subsanaciones

En caso de que sea necesario, las subsanaciones de documentos serán recibidas a más tardar dos (02) días hábiles después de haberse notificado.

#### **8- Recepción de Ofertas:**

Las propuestas serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx> En la fecha y hora establecidos en el cronograma del proceso.

Los oferentes podrán remitir sus propuestas físicamente al Departamento de Compras ubicado en la Ave. 27 de febrero, No.261, Edificio SISALRIL, Ensanche Piantini, Distrito Nacional. En la fecha y hora establecidos en el cronograma del proceso.

#### **No serán recibidas ofertas por correos electrónicos.**

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado. De conformidad con las disposiciones del Art. 115, párrafo II, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 aprobado mediante Decreto No. 416-23.

#### **Condiciones para la entrega de ofertas físicas:**

Referencia: **SISALRIL-DAF-CM-2025-0062**

#### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante

#### **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES**

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

#### **9- Consultas**

Las consultas, aclaraciones y observaciones las formularán los(as) interesados(as), sus representantes legales, o agentes autorizados a través del SECP o en físico mediante comunicación escrita presentada en la institución contratante a través del correo electrónico, en el plazo establecido en el cronograma o vía portal a través de la opción de mensajes.

Las respuestas (ya sean a través de una circular, enmienda/adenda) serán publicadas por la institución en el SECP en el plazo previsto en el cronograma.

#### **Para contactarse con nosotros**

Teléfonos: **809-227-0714 ext.: 205/308**

Correo electrónico: **gerencia\_compras@sisalril.gob.do**; **g.ricardo@sisalril.gob.do**;  
**r.matos@sisalril.gob.do**

#### **10- Documentación a presentar:**

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- 2- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)
- 3- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales:  
**72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e**

### instalaciones

“Objeto del procedimiento de selección” de este pliego. No tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

**(No es válido solicitud de/constancia de inscripción).**

**(No Subsanable, después de la fecha establecida en cronograma).**

- 4- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 5- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 6- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7- Certificación MIPYMES vigente. (Si aplica).
- 8- Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, con fecha de emisión no mayor a un (01) año.
- 9- Copia de Cédula y/o Pasaporte del responsable legal de la empresa para este proceso de compras.
- 10- Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
- 11- Carta compromiso de entrega: el oferente debe comprometerse con la ejecución del servicio en el tiempo estipulado en el **punto 7 (Tiempo de entrega)** de los términos de referencia del presente proceso.
- 12- Carta de garantía del servicio ofertado.
- 13- Formulario debida diligencia.
- 14- Compromiso Ético proveedores.
- 15- **Presentar referencias comerciales** de al menos dos (2) empresas privadas o instituciones públicas donde haya realizado servicios similares a lo solicitado, de manera satisfactoria. Las constancias deben contener nombres y contactos de las empresas, para fines de validación de la información presentada, **con un tiempo máximo de vigencia de seis (06) meses. (Subsanable).**

### 11- Documentación Técnica:

- 1- Propuesta técnica conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Todo lo descrito en el **punto 5 – Descripción y detalle de especificaciones técnicas del servicio. (No subsanable).**

### 12- Documentación Económica

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F 0.33) y/o cotización (Firmada y sellada) (NO SUBSANABLE LA NO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA).**
2. **Garantía Bancaria y/o póliza de seriedad de la Oferta. (No Subsanable).**

### Con las siguientes descripciones:

Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES** ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté

vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) **Garantía Bancaria y/o póliza de seriedad de la Oferta** por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar cuando el monto de la oferta presentada sea por un monto de diez mil dólares (US\$10,000.00) o su equivalente en RD\$ pesos,
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio de **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES.**
- 4) **Incondicional, irrevocable y renovable;**
- 5) Con una vigencia hasta el **05 de diciembre del 2025.**

### 13- Correcciones aritméticas.

La corrección de errores aritméticos será aplicada por los peritos y se hará de la siguiente manera:

1. Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
2. Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
3. Si existiere una discrepancia entre letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.
4. En caso de que no se indique si el precio ofertado incluye ITBIS, se solicitará aclaración del oferente sobre si los impuestos se encuentran integrados en el precio presentado.
5. En caso de correcciones se les otorgará un plazo de dos (2) días hábiles.

Si el oferente no acepta la corrección de los errores o envía la corrección fuera del plazo establecido, su oferta será rechazada sin más trámite.

### 14- Condiciones de Pago:

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

- **La condición de pago establecida** es crédito a **60 días**, a partir de la fecha de entrega de la factura, que debe estar acompañada de la recepción del servicio a conformidad y la certificación de contrato, emitida por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, SISALRIL. (Si Aplica).

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, la misma no puede ser presentada antes de realizar el servicio; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (B15).
2. Estar expedida a nombre de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, SISALRIL.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.

### 15- Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

### 16- Criterios de Evaluación técnica y económica:

El perito de este proceso evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si las mismas satisfacen los requisitos establecidos en el documento presente. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034).</b>		
2	Formulario de Información sobre el(la) Oferente <b>(SNCC.F.042)</b>		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales: <input type="checkbox"/> <b>72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</b> “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. <b>(No es válido solicitud de/constancia de inscripción). (No Subsanable, después de la fecha establecida en cronograma).</b>		
4	Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
5	Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
6	Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).		
7	Certificación MIPYMES vigente. <b>Si aplica.</b>		
8	Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, con fecha de emisión no mayor a un (01) año.		
9	Copia de Cédula y/o Pasaporte del responsable legal de la empresa para este proceso de compras.		
10	Declaración Jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.		
11	Carta compromiso de entrega: el oferente debe comprometerse con la ejecución del servicio en el tiempo estipulado en el <b>punto 7 (Tiempo de entrega)</b> de los términos de referencia del presente proceso.		
12	Carta de garantía de los bienes ofertados.		
13	Formulario debida diligencia.		

14	Compromiso Ético proveedores.		
15	<b>Presentar referencias comerciales</b> de al menos dos (2) empresas privadas o instituciones públicas donde haya realizado servicios similares a lo solicitado, de manera satisfactoria. Las constancias deben contener nombres y contactos de las empresas, para fines de validación de la información presentada, <b>con un tiempo máximo de vigencia de seis (06) meses. (Subsanable).</b>		

La evaluación de la documentación técnica consistirá en la validación y verificación por parte de los peritos técnicos de las documentaciones solicitadas.

No.	Documentación Técnica	Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Todo lo descrito en el <b>punto 5 – Descripción y detalle de especificaciones técnicas del servicio. (No subsanable).</b>		

La evaluación económica consistirá en una comparación de las ofertas, tomando en cuenta el menor precio luego de haber cumplido con todos los requisitos técnicos, conforme lo establece la resolución PNP-06-2020.

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	<b>Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F 0.33) y/o cotización (Firmada y sellada) (NO SUBSANABLE LA NO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA).</b>		
2	<b>Garantía Bancaria y/o póliza de seriedad de la Oferta</b> por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar cuando el monto de la oferta presentada sea por un monto de diez mil dólares (US\$10,000.00) o su equivalente en RD\$ pesos. <b>(No Subsanable).</b>		

### 17- Criterios de Adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación será dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La adjudicación será por **LOTE COMPLETO**, realizada bajo el criterio basado en **Menor Precio en tarifario**, es decir, se adjudicará al oferente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y ofrezca el menor precio.

Los (las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor de la **Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales** para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en las especificaciones técnicas y que los bienes sean entregados de acuerdo con las condiciones y requisitos previstos en las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza o Garantía Bancaria por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación.

Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYMES, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro.

### **18- Empate entre Oferentes**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

En caso de igualdad en la evaluación final, por igualdad de precios, el pliego de condiciones deberá determinar cómo se decidirá la adjudicación, aplicando estos dos (2) criterios:

1. Se dará preferencia a la oferta que haya incluido la contratación de personas con discapacidad.
2. Presente un plan empresarial de responsabilidad para protección del medioambiente en su cadena de producción.
3. Se procederá por una elección al azar, en presencia de un notario público y de los interesados, utilizando para tales fines un procedimiento de sorteo.

### **19-Garantías del fiel cumplimiento de contrato**

Para poder suscribir el contrato el(la) o los(las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRL) para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato y que los bienes sean entregados de acuerdo con las condiciones y requisitos previstos en pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato. La misma deberá mantener una vigencia hasta la liquidez del contrato.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza o Garantía Bancaria por el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

### **20- Anticipo y Garantía de buen uso de anticipo**

El anticipo que le será otorgado al(la) adjudicatario(a) como parte de las condiciones de pago, previstas en el numeral 10 del pliego, que asciende a un veinte por ciento (20%) si se trata de un oferente certificado como MIPYME, se hará en un plazo no mayor de quince (15) días a partir de la firma de la Orden y contra presentación de una garantía de buen uso de anticipo de tipo Póliza de Seguro o Garantía Bancaria que cubra la totalidad del Avance Inicial.

La garantía de buen uso de anticipo será devuelta cuando el(la) proveedor demuestre a que cumplió con todas las obligaciones del contrato. El monto máximo que será devuelto debe ser igual al monto dado como anticipo.

## 21- Lugar de entrega

UBICACIÓN DE ENTREGA			
NO.	NOMBRE EDIFICIO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	Distrito Nacional, Santo Domingo	Avenida 27 de febrero #261, Ensanche Piantini

## 22- Penalidades por retraso en la entrega

En caso de que la empresa adjudicada no entregue en el plazo establecido en el presente documento, sin justificación previa. Estaremos acogiéndonos a las disposiciones establecidas en el artículo 230 numeral 4) del Reglamento núm. 416-23.

## 23- Incumplimiento o falta en la entrega de los servicios.

En caso de incumplimiento o falta por el proveedor en el desempeño de la entrega del servicio, la inconformidad será notificada por cualquiera de las vías pertinentes (Teléfono, mensaje de texto o correo electrónico, carta) la cual será tomada para la cancelación del contrato. **En el momento que la institución la considere necesario, sin esperar que finalice el contrato.**

## Anexos

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización
- Formulario de presentación de oferta técnica (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- Formulario debida diligencia.
- Compromiso Ético Proveedores.